

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Peínsula (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle de S. Francisco núm 73, y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripcion será a nunciado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 11 de Febrero de 1893

LA OPINION

OTRA INTERVIEW

Algún maestro Ciruela habrá tachado quizás de kilométrica la *interview* que remití á mis amigos de Canarias en el último correo, por si acaso fueran de interés para ellos los planes y propósitos que tiene y abriga el Sr. León y Castillo en la presente etapa fusionista; pero séame lícito aducir en mi defensa que los vastos proyectos del conspicuo personaje liberal no caben en reducido número de cuartillas.

Ainda mais, no todos poseen el don de compendiar y cuando quieren ser breves resultan oscuros y eso le pasa á un servidor de ustedes. *Brevitas esse laboro, obscurus fio*, que diria un aficionado á los clásicos, periodista metido á político, ó viceversa, que anda hoy peregrinando por Canarias, á fin de llegar á la tierra de Promisión del buen español, que es la buena cesantía. No dejo de alcanzar que ya no privan los articulazos que se estilaban, hasta la *Gloriosa* inclusive; que hoy estriba el mérito principal de todo trabajo periodístico en la concisión; pero tratándose de *interviews*, si al personaje *interviewado*—válgame la palabreja—le dá por ser amplio y se le antoja tratarlos asuntos sobre que versa la conferencia *ab-ovo, usque ad mala*, como diria algún tataranieto de Agripina, no puedo, en mi calidad de *reporter* fidelísimo, quitar punto, ni suprimir coma á lo que se ha tenido la amabilidad de comunicarme.

Toda esta prosa es para decir que portador ó *reporter* no merece palo y que el que ha dado una *lata* á los que han leído la precedente *interview* no ha sido el que subscribe, sino el conspicuo personaje, objeto de aquella y, á la verdad, que no es mala *lata* ó leña la que va á dar á algunas de esas islas—si Dios no lo remedia, porque los interesados poco ó nada hacen por evitarlo—el Sr. León y Castillo. Como hay que atender sin embargo á todos los gustos, hoy me toca dar por el idem á los aficionados á lo conciso, relatando la *interview* celebrada con otro de los canarios que bullen, digo mal, que quieren bullir en esta Villa y Corte.

El haberlo visto, como recordarán los que leyeron mi primera *interview*, en la antesala de nuestro Embajador en París, me hizo entrar en deseos de *entrevistarle* y me trasladé, sin previo anuncio—con los políticos que pertenecen al montón anónimo no andamos los *reporters* con esos dibujos—al piso que habita en la calle del Príncipe.

El Conde consorte de *** ó Juanito, como lo conoce todo el mundo, es afable y llano en su trato; aparte del título que usa en las tarjetas, no han entrado en él los prejuicios de la sangre azul. Es un buen Juan en toda la extensión de la palabra, uno de aquellos que, *motu proprio*, son incapaces de dañar un microbio; considerado como instrumento, eso es ya harina de otro costal.

Deferente al objeto de mi visita me indicó, despues de obsequiarme con un democrático pitillo, que podía interrogarlo.

—¿Aspira V. á representar otra vez en Cortes la circunscripción de Tenerife?—le pregunté.—¿Cuenta V., en caso afirmativo, con probabilidades de triunfo?

—Como si tuviera el acta en la mano. Don Fernando me lo ha asegurado varias veces.

—Está muy bien; pero además del Sr. León y Castillo, ¿cuenta V. con apoyo suficiente en aquel cuerpo electoral?

—¿Con qué apoyo he de contar sino con el de Don Fernando? Este tiene allí á Blas y otros de su vitola y sobre todo tiene la sartén por el mango, que es lo esencial.

—Sin embargo, los amigos del Sr. León y Castillo no son muchos, aquí para *inter nos*, en Tenerife y recuerdo haber oido decir, cuando mi último viaje á aquella isla, que los votos que V. tuvo en la oposición fueron debidos al bondadoso carácter del Sr. Zamora y Caballero, amigo de no dejar descontento á nadie en lo posible.

—Aunque los amigos de D. Fernando no sean muchos... teniendo la sartén por el mango, repito... ¿Se acuerda V. del inolvidable Sarthou?

—Si, señor, si que me acuerdo y puede que no deje V. de tener en parte cierta razón; pero ¿cuenta V. con el apoyo de algún otro partido ó grupo?

—Lo que puedo decirle á V. es que D. Fernando confía en la cooperación de los que siguen á un ex-consejero de Estado, y añade que en caso extremo no le faltaria el concurso de los republicanos, dándoles la consabida parte alcuota que les daban los conservadores.

—Pareceme que el Sr. León y Castillo, apesar de toda su perspicacia, no cuenta con la huésped; los republicanos de Tenerife, antes que republicanos son tinerfeños.

—Tal objeción le hicieron ante mi á D. Fernando y contestó que esa escuela política es cosmopolita, la patria de sus adeptos la Humanidad y...

—¿Y los otros auxiliares—exclamé interrumpiéndole—son también cosmopolitas?

—He oido decir á D. Fernando que para ellos no hay más Dios que el mangoneo local, ni más profeta que aquel que se lo ha garantizado en las más opuestas situaciones.

—Dígame V. Jua..., digo, Sr. Conde, ¿ere V. viable la candidatura del Sr. Moret por Tenerife?

—No dejo de alcanzar que no le escasean elementos valiosos y que allí se la considerará patriótica... vamos, como una valla á las pretensiones de los canarios; pero no prosperará... Me entró, lo confieso, cierto pánico al saber de ella; pero le telegrafíe á D. Fernando y como no me ha contestado, deduzco que la cosa no le preocupa.

—Sin embargo, como el Sr. Moret es un Ministro influyente en el Gobierno...

—Siempre que le hago objeciones por el estilo á D. Fernando, se rie y me dice: ¡Qué Gobierno, ni qué niño muerto; siempre será un inocente este Juanito! Pero chiquillo ¿no te acuerdas de Sarthou?... Entonces me viene á la memoria lo que hizo Sarthou y me quedo tan tranquilo. ¿No recuerda V.—añadió guiñándome el ojo—como Sarthou me sacó avante en 1886? D. Fernando lo calificó de *tour de force*. ¡Qué geito, como dicen en Canarias, que *geito* el de aquel capitán de caligrafía, digo, de caballería!

—¿Qué propósitos son los de V.—seguí preguntándole—dado que alcanza la investidura de representante de Tenerife?

—Pues, que me reelijan Secretario del Congreso, eso dá cierto viso y... coche á tercero día, lo cual á su vez dá lustre al distrito, y que me nombren vocal con treinta mil reales de sueldo en la Junta de...
 —Lo cual también dá lustre, con-

vengo en ello; pero no me refería á eso, sino á los proyectos que V. tenga en favor de la circunscripción que lo elija.

—Pues la carretera del Pico... ¿no recuerda V.? Aquello fué idea mia, exclusivamente mia—repuso con inusitada animación, golpeándose la frente—hay que proporcionar comodidades á los turistas. Tenerife es una gran estación de invierno; en eso me las he tenido muy tiesas con Don Fernando!

—Prosiga V.
 —¡Oh! en cuanto á lo demás ya hablaré con D. Fernando y veremos lo que puede hacerse, principiando por dar alguna credencial, según me lo ha ofrecido, á los que me apoyan.

—Pero ¿qué opina V. de los proyectos que es público abriga el Sr. León y Castillo, respecto á Tenerife?—Aquí le referí lo más saliente de mi *interview* con el Embajador.

—Pues opino... opino—me dijo rascándose la barba, á imitación de Sagasta—opino, en confianza, que el conato de rebeldía de marras me ha servido de escarmiento y sobre todo, que se me hace tarde y quedé en ir á dar una vueltecita por casa de D. Fernando, quien me dejó hecho cargo del empaquetado de ciertas cosas que necesita en su hotel de París. A esos Embajadores, amigo mio, no se les puede hacer aguardar... las pequeñas causas originan los grandes efectos... de un momento de mal humor de un diplomático, de una preocupación, depende quizás el fracaso de negociaciones trascendentales. Yo soy patriota... ¿qué se diria de mi, si de mi incuria, dado el carácter de D. Fernando, que se ha contaminado con la bilis de Sagasta, se originase el fracaso del tratado con Francia, asunto de incommensurable mayor importancia para la nación que esas futezas de localidad, que esas rivalidades de campanario á que V. aludia? ¡¡¡Qué se diria de mí!!!

¡Y no faltan envidiosos que sostengan que el hombrito es corto de talla!

¡Qué pesquis y qué vuelos de imaginación—decia para mi *ruso* al bajar por la calle del Príncipe en dirección á la Carrera, aquella destemplada tarde de Enero, propia del clima siberiano.—¡Si habla como un libro!...

¡Ocuparse de futezas locales, de rivalidades de campanario, de si una islilla extraviada en medio del Océano pierde ó deja de perder su hegemonía; si del rango de Capital pasa á dependencia *conejera* ó *majorera*, cuando el porvenir de la nación depende del tratado de comercio con Francia y el éxito de éste del mal humor de un diplomático no servido á punto!

¡Hijos de las Afortunadas!—proseguí accionando con vehemencia, hasta el caso de llamar la atención de los transeuntes—¡no sabeis el hombre que vais á perder si os resistis á confiar vuestra representación al *prócer* de la calle del Príncipe!

Y aquí, sofocado por la emoción, hago punto, observando con terror que casi, casi he sido tan kilométrico en esta *interview* como en la precedente, para decir, despues de todo, nada nuevo entre dos platos que ahí, en Canarias, no sepan hasta los chicos de escuela. De esta hecha he dejado tamaño al compañero *Tamoe*.

X. X. X.

Madrid 28 Enero de 1893.

NOTAS DEL TELÉGRAFO

Política interior

El general López Dominguez en el departamento de Guerra y el Sr. Cervera en el de Marina, son los ministros que con sus reformas han ocupado en estos últimos dias la pública atención.

S. M. la Reina firmó dias pasados varios Decretos, que ya han sido publicados en el periódico oficial, referentes á las reformas introducidas en ambos departamentos, por algunas de las cuales se reorganizan las armas de infantería, artillería é ingenieros y las Academias militares.

Pero si estas reformas, como todas las que pudieran ser planteadas por los consejeros responsables, debieran preocupar hondamente la atención del país, no son los asuntos que en los momentos actuales más mueven su interés, ni el de aquellos consejeros de la Corona, por hallarse uno y otros preocupados por asuntos que, si bien de menor importancia práctica para la patria, la tienen mayor para las personas, ó más bien para ciertas personas. El Decreto convocando las futuras Cortes para el 5 del próximo Abril, publicado ya en la *Gaceta* de Madrid, las circulares sobre elecciones, los preparativos de aquéllas en los que todos los partidos, sin escepción, trabajan sin descanso, los *meetings* de propaganda de carlistas, socialistas y republicanos, con discursos del Sr. Salmerón y la obligada *tournee* del mismo por provincias, como los cómicos en cuarema, son los asuntos que todo lo absorben, haciendo olvidar por el momento el estado del Tesoro y de la Hacienda, la subida de los cambios, la baja del papel, las economías y hasta á Gamazo. D. Venancio priva, y el hijo predilecto de Lillo, eclipsa por el momento á todos sus compañeros de Gabinete, que á último término se ven relegados hasta que pase el periodo electoral.

Algún disgusto costará al Gobierno la tan debatida cuestión de los diques de San Fernando, pues que, ante la actitud del Sr. Cervera, el partido liberal de San Fernando se niega á constituir corporaciones, colocando al Gobierno en el compromiso de conceder á aquella región, lo que por el Sr. Cervera ha sido calificado de disparate y despilfarro inútil.

El ramo de Hacienda ha sufrido una pequeña reorganización, en virtud de la cual ha quedado colocado en esta provincia, en contribuciones, el Sr. D. Felipe Ravina.

Política de Europa

Continúa el mundo diplomático preocupándose de la actitud de Inglaterra con respecto á Egipto; la noticia de que la guarnición del antiguo reino, será aumentada, y de que parte de las tropas que guarnecen la India, serán destinadas con ese objeto, ha causado en Londres viva sensación.

Las negociaciones diplomáticas entabladas por el Gobierno de S. M. la Reina Victoria, cerca del de los Estados Unidos de América, se espera que den un pacífico resultado. Inglaterra se ve claramente que rehuye alterar por su parte la paz, y prueba de ello, y de que en su política exterior seguirá el plan trazado por el noble marqués de Salisbury, son las declaraciones hechas en el discurso de la corona y las respuestas evasivas dadas por Mr. Gladstone á Mr. Labouchere, al ser por éste interrogado en la Cámara, acerca de la actitud de Inglaterra respecto á la triple alianza. Esta creencia se tiene en Alemania y de Berlín lo telegrafía á *The Standard* su corresponsal en aquella Capital.

La petición hecha en la Cámara de los Comunes por el diputado socialista Keir Hardie, de que el Gobierno mejore la clase obrera, fué combatida por los ministeriales, siendo desechada por gran mayoría de votos.

Pronto se presentará á la Cámara el proyecto de autonomía de Irlanda.

Política de América

En el Congreso norte americano se trata de la anexión á los Estados Unidos de las islas Haway.

Una nueva revolución causa grandes es-

ragos en la República Argentina, siendo os impuestos el origen de tal insurrección. El congreso de Valparaiso ha aprobado un proyecto de amnistía.

La salud del Rey

Afortunadamente S. M. el Rey niño, se halla ya completamente restablecido del ligero ataque de escarlatina que le ha molestado durante algunos días.

La cuestión de Marruecos

Telegramas tanto de Tánger como de París, niegan que Francia haya dirigido reclamaciones de ninguna especie al Sultán. Esta noticia que circuló días pasados, hubiese complicado grandemente, de ser cierta, los asuntos de las potencias europeas en aquel Imperio.

Viajes régios

S. M. la Emperatriz de Austria se halla en Barcelona, donde está siendo muy festejada.

La reina Natalia de Sérvia proyecta también realizar muy en breve un viaje a España.

Y a Sevilla ha llegado, la reina Amelia de Portugal, con el objeto de visitar a su abuela la duquesa de Montpensier que se halla gravemente enferma.

Lance

Háblase de una cuestión personal, entre el conocido periodista de la Côte director de *El Nuevo Heraldo*, D. Julio Burell, y el director de *El País*.

De Canarias

Créese que en la nueva organización del Ejército y teniendo en cuenta la importancia estratégica de estas islas, en cuanto a los asuntos de África se refiere, se aumentará la guarnición de las mismas.

Banquete

El Nuncio de S. S. en la Corte de España, ha obsequiado con un espléndido banquete al cuerpo diplomático.

La «Santa María»

A causa de desperfectos sufridos en la máquina del crucero *Isla de Cuba*, que hasta estas islas habrá de remolcar la nao *Santa María*, no ha podido esta salir aún para Canarias.

D. E. P.

Han fallecido, los generales Otero, Chacon y López Dominguez, hermano este último del Sr. Ministro de la Guerra, el conde de Guaqui, y el Sr. Cosi, jefe del partido conservador de Castellón.

El partido carlista de todas las provincias ha celebrado solemnes honras fúnebres por la duquesa de Madrid, esposa del predecesor D. Carlos de Borbon. A las verificadas en la Côte asistió una extraordinaria concurrencia.

¡Buena gentel

En la cuestión de Panamá, han sido condenados Mr. Fernando de Lesseps y su hijo, á cinco años de prisión; á dos el ingeniero Mr. Eiffel; y se asegura que ha sido sobreseída la causa que se seguía á M.M. Rouvier, Denes, Grevy y Renault.

El jurado ha dado veredicto de inculpabilidad, en la causa que por haber dado muerte á su esposa, se seguía en París al pintor filipino Luna.

Aumentan en Italia los escándalos con la cuestión del Banco. Este desdichado asunto, ha de influir grandemente en la marcha de la política en aquella Península.

En Barcelona y Málaga han sido presos gran número de anarquistas y socialistas, por los últimos alborotos. Han sido prohibidas las reuniones de los primeros, y se teme que se repitan los desórdenes, especialmente en Málaga, donde los obreros despedidos de las obras del puerto parece que tratan de promover un conflicto.

En Sevilla los cerilleros se han declarado en huelga.

Catástrofes

La iglesia de Altea, Alicante, se ha hundido, sin que, afortunadamente, ocurriese desgracias personales.

Del temporal

Se han repetido en Grecia los terremotos. En Australia se han inundado varios departamentos, siendo incalculables las pérdidas materiales causadas por las fuertes tormentas.

La salud pública

En Marsella el cólera toma terribles proporciones, adoptándose en su vista en la Península grandes precauciones. Sus procedencias han sido declaradas súcias.

También en Rusia continúa la epidemia colérica causando estragos, aunque ha disminuido de manera notable.

Nuestros valores

Con ligeras variaciones en su cotización,

puede decirse que los fondos no han sufrido alteración notable despues de nuestro número último, oscilando el 4 p^o interior entre 67'55 y 67'40, el exterior entre 72'50 y 72'60 y las acciones del Banco entre 349 y 350.

LA FÓRMULA DE UNIÓN

Nuestro ilustrado colega *El Memorandum* nos entera en verso y en prosa, que hemos estado á pique de quedarnos sin Sarthou, digo, sin Settler, que tanto monta.

Perdónesenos el lapsus; pues nos disculpa el que todos los Gobernadores que manda aquí D. Venancio, digo, León y Castillo, se parecen los unos á los otros como una gota á otra gota de agua, digo, de pedrisco, que todo lo arrasa.

A los conservadores y á los buenos tinerfeños en general, nos tiene muy sin cuidado que se vaya ó se quede el periodista valenciano—metido á Gobernador por León y Castillo, á falta de Capdepon;—cualquiera que venga por el cacique lo ha de hacer peor que el Sr. Settler, pues estamos acostumbrados á que el refrán *ruin vendrá que bueno me hará*, lo justifique la conducta de los Gobernadores fusionistas en Tenerife y despues de todo, preferible es S. S.—lo confesamos ingenuamente—á cualquiera de los *zurupetos* en quienes pudiese recaer la interinidad.

Lo que pensaba el león de la fábula que llegó á viejo—¡hasta los leones envejecen!—puede aguantarse la cornada del toro y el zarpazo del tigre; más para la coz del asno no hay paciencia!

Cuéntanos el colega republicano que el Gobierno hubo de echar un róspeca telegráfico al Sr. Settler por no sabemos que diabluras electorales y que el Sr. Settler, que no aguanta moscas y que no es Anton ni cosa que lo valga, puesto que sabe plantearse dilemas, en vez de disculparse, le dice á Dios de tú y se le sube á las barbas al Ministro dejándolo tamañito y el ministro, ó dos ministros, ó todos los ministros—que en eso hay opiniones—se achican, no le admiten la dimisión y lo declaran por el cable el Fénix de los gobernadores y el Gobernador de los ministros.

En resumidas cuentas, dedúcese de los ditirambos del periódico republicano—que involuntariamente nos hacen establecer paralelos con las filípicas que con menos motivos dedicara á Sarthou y á sus sucesores de la anterior época leonista—que el Sr. Gobernador ha quedado dueño de la situación y que los señores Moret, Arroyo y demás aspirantes á nuestra representación en Cortes pueden constarse entre los difuntos.

¿Chi lo sa?—como dicen filosóficamente los italianos—todavía puede que le falte alguna *patita* al consabido tripode de que se sirve D. Fernando para hacer sus evocaciones en Tenerife... en Marzo son los días tan grandes! En Marzo cae la cuaresma y celebra la Iglesia la resurrección de Lázaro! ¡Quién sabe si los que el colega en su presente optimismo considera cadáveres, resucitarán como Lázaro ante algún poderoso conjuro y alguno de los tres ó los tres que se les prometen tan felices quedarán como el gallo de Morón, cacareando, eso sí, cacareando ¡no faltaba más!, pero sin plumas!

Qui vivrá verrá.

Muy sin cuidado nos tendrían esas que-rellas entre liberales y los cambios de temperatura de los republicanos, si en ellas no viésemos comprometido el porvenir de Tenerife; por eso nos ocupamos del asunto, no por espíritu de oposición, ni por malevolencia á ningún partido, ni fracción.

Nosotros no podemos decir de republicanos ni de liberales, lo que en días pasados *El Memorandum* aplicaba á los conservadores, á quienes llamaba sus *mas mortales enemigos*.

Nuestros enemigos son los de Tenerife, los que han causado sinnúmero de despojos á esta isla y que trabajan valiéndose de los medios más reprobados para coronar su obra nefanda en este periodo fusionista.

¡Cuánto nos duele y como se apena nuestro ánimo al contemplar las divisiones de los tinerfeños, que nos llevan á la derrota, frente á la unión de los canarios con el que los conduce al triunfo!

¡Qué tristeza nos causa el ver la frui-

ción con que el órgano de los *zurupetos*, *El Liberal* de Las Palmas, se regodea ante el espectáculo de nuestras rencillas!

Todavía estamos á tiempo, todavía los buenos hijos de Tenerife podemos llegar á una inteligencia decorosa y patriótica que evite el desastre que amenaza á esta querida isla.

Para llegar á ese resultado todos los partidos deben hacer sacrificios y por lo que toca al partido conservador podemos responder que no irá á la zaga, sino que dará el ejemplo.

La fórmula debe ser todo por Tenerife y para Tenerife y debe hacerse por lo tanto lo que más convenga á Tenerife en estas críticas circunstancias, posponiendo intereses personales y hasta de partido en aras del supremo interés de la patria.

AMAÑO Y DESBARAJUSTE

Nada más amañado puede darse que la R. O. de 8 de Enero último anulando la constitución definitiva de la Diputación de esta provincia; su desusada extensión, las vueltas que dá á una misma idea, á la que se aferra, como naufrago al débil leño en que fia su salvación, las repeticiones en que incurre, las disculpas que, por decirlo así, expone respecto al raro criterio que sustenta, hacen comprender á la legua que ha sido composición de pié forzado, con tema impuesto por un cacique, cuyos servicios son necesarios á la situación en la actualidad y naturalmente la sogá siempre quiebra por lo más delgado; *la force prime le droit*, como diría algún diplomático á la violeta.

Y aun así, apesar del deseo que se transparente en todos los párrafos de la citada disposición, de servir los intereses de la minoría leonista de nuestra Diputación provincial, se hace caso omiso de los principales motivos alegados para pedir la nulidad de la constitución del citado cuerpo; no son aquéllos tenidos en cuenta, sino relegados al desprecio y tan solo se funda la resolución de que nos ocupamos en un punto no resuelto hasta ahora, pendiente, como dice la R. O., de una interpretación de la ley y es el derecho que asiste al diputado, cuya acta fue declarada grave para intervenir en todas, absolutamente en todas las funciones de la Diputación interina, derecho que la expresada disposición pretende demostrar con razonamientos especiosos y casuísticos que ni merece la pena, ni á nada práctico conduciría el refutarlos y el patentizar la parcialidad con que se ocupa del luminoso informe de la Comisión provincial, suscrito por los Sres. Santos, Rodríguez Pérez, García y Rodríguez Nuñez, rebatiendo el recurso dealzada de los diputados canarios. La parte dispositiva de la R. O. es la siguiente:

1.º Que son nulos todos los acuerdos adoptados por la Diputación Provincial de Canarias desde la sesión del quince de Noviembre y en consecuencia nula la constitución definitiva.

2.º Que debe reponerse la Diputación al estado que tenía el día catorce.

3.º Que todos los diputados electos con actas declaradas graves ó no, tienen idénticas facultades, salvo en lo relativo á la constitución definitiva, que es atribución de los Diputados cuyas actas han sido aprobadas.

En vista de lo expuesto y despues de tomarse los leoninos cosa de un mes para impedir el fracaso que causa en sus propósitos la circunstancia de no haberse estimado legales los otros fundamentos del recurso de D. Blas Cabrera y demás diputados protestantes que siguen á este señor; despues de un sin fin de cabildeos con diversos elementos á los que se ha ofrecido el oro y el moro, se ha publicado por fin la R. O. con sospechosa tardanza que deja entrever propósitos electorales relacionados con la constitución de la Junta del Censo, que se aspira á que la presida el ex-presidente Sr. Martín Mendoza y á que la compongan los mismos diputados que el precedente bienio, ó sea una mayoría leonina.

Y por si esto no fuere suficiente ha querido inutilizarse á un diputado tinerfeño, el Sr. Leal, por medio de un procesamiento arbitrario y se aspira á negarle asiento en la Diputación, vulnerando las leyes y contravieniendo á los precedentes.

Pero el colmo de todo este maremagnum está en la convocatoria que hace el Sr. Gobernador Civil á la Diputación provincial á fin de que cumplimente la cita-

da R. O. y una vez constituida se ocupe de la discusión y aprobación del presupuesto adicional al ordinario del actual ejercicio económico.

Nulo y sin valor ni efecto cuanto se ha hecho por la Diputación provincial, á partir del 14 de Noviembre y no pudiendo, segun lo terminantemente dispuesto en la ley ocuparse el citado cuerpo en las convocatorias extraordinarias, sino de los asuntos taxativamente marcados en aquéllas, ignoramos como se las compondrá el Sr. Gobernador para que la Diputación se ocupe del presupuesto adicional, *sin poder hacer antes otra cosa que constituirse* y no sabemos tampoco cuando podrá convalidarse ó modificarse todo lo hecho desde el 14 de Noviembre á la fecha, ya por la Diputación, ya por las comisiones por aquélla nombradas, lo que no es poco, á Dios las gracias.

Tras haberse metido en la política de la provincia en algo que se parece á un callejón sin salida, acaba el Sr. Settler de tomar igual camino en la administración provincial, sin que alcancemos á verle pronto remedio á este imperdonable deslizo con estrambote, digno *pendant* de una R. O. de pié forzado.

Despues de todo los paganos vamos á ser los que aquí quedamos; por lo que hace al Sr. Settler que se va tan pronto salga más ó menos bien del trance electoral, á ocupar el ofrecido ascenso, se le ha de importar poco el desbarajuste en que deja la provincia.

Con decir al que le sustituya, *«ahi queda eso»*, punto y aparte. ¿No ha venido S. S. á cumplir una consigna electoral? Pues lo demás es cosa secundaria.

POLITICA MENUDA

En el mismo número en que dan á la estampa los diarios republicanos de Madrid el campanudo manifiesto de unión republicana, se leen sueltos y telegramas como el siguiente:

«Zaragoza 23 (10-30 n.)

Los partidos republicanos unidos han proclamado á los Sres. Asencio, federal y al centralista Sr. Isabál, candidatos á la diputación á Cortes por Zaragoza.

Los zorrillistas disgustadísimos por no haber salido triunfante su candidato el Sr. Escosura en la antevotación, no respetarán el acuerdo.»

Lo que era de esperar. Si eso sucede el mismo día de la publicación de la Bula, digo, de la unión republicana, échense ustedes á pensar que sucederá cuando pase algún tiempo.

La acostumbrada riña entre los jefes, que quieren ejercer la dictadura de los coaligados.

Y luego vuelta á empezar los trabajos y cabildeos para volver á unirse.

Así se entretienen los republicanos españoles como aquella Penélope que santa gracia goce, magüer su paganismó: tejiendo y destegiendo.

Para dar tiempo, no á que vuelva Ulises de su Odisea, sino á que llegue ese ansiado siglo XXI, que es para cuando, segun todas las probabilidades, será un hecho la república española.

Alcaldes de viaje. Así titulan varios telegramas algunos colegas de Madrid.

A ciertos gobernadores les entra la co-mezón de conocer á los alcaldes de su insula... que no pertenecen al partido gobernante; pero lo raro es que esta co-mezón, ni coincide con las primeras lluvias, ni con los ardores de la canícula, acaece siempre en vispera de elecciones.

Vá uno de esos telegramas: «Manzanares 23 Enero.

Pasan por esta estación los alcaldes de los pueblos que componen el distrito de Alcázar de San Juan, en que es candidato oficial López, llamados por el Gobernador para *asuntos del servicio*».

Cuyo telegrama lleva la siguiente co-letilla, expresiva por lo candorosa: «No ha dimitido ningún alcalde todavía.»

Insulas y hasta islas, distritos y hasta circunscripciones conocemos al dedillo nosotros, en que pasa lo mismo que en Alcázar.

¡Y viva la sinceridad electoral que proclama Venancio Gonzalez, el conocido *diestro* en esta clase de lides!

¡Y vivan los reclamos que insertan los periodistas amigos ó compañeros, de que Fulanito—el de Ciudad Real por ejem-

plo—hará seguramente un buen gobernador!

Hombre, para este viaje no se necesitan alforjas tan adornadas; basta con cualquier Pineda.

Menudean los ejemplos de sinceridad electoral.

En Asturias, á despecho de las órdenes que dieron tanto bombo á D. Venancio, hubo un Pineda, es decir, un Gobernador interino que suspendió diez y nueve ayuntamientos de una plumada.

Las oposiciones acudieron al hombre de la sinceridad, quien les ofreció que semejante razzia quedaría sin efecto.

Pero pasando días y más días sin que se cumpliera esa promesa, mientras que los ayuntamientos interinos hacían de las suyas, cansóse de esperar el Sr. Pidal y ha llevado el Gobernador al Supremo.

En Orense los ex-diputados conservadores por esa provincia van á llevar también al Supremo al Gobernador, no se dice si al Pineda ó al propietario.

En otras provincias se anuncia lo propio y consiguiente.

Oídos que tal ois, cuando veais arder las barbas del vecino poned las vuestras de remojo.

Otro de los procedimientos de sinceridad electoral de D. Venancio es el reemplazar á los alcaldes que estorban á los encasillados, sin apelar á la destitución, á la entrega á los tribunales ó á intimidarlos para que dimitan.

A varios de esos alcaldes les ha sorprendido ver en la Gaceta la oportuna R. O. admitiéndoles la dimisión, que han presentado de sus cargos, sin haber soñado siquiera en hacerlo.

El alcalde de Nules (Castellón) es el último que, según noticias, ha sido víctima de este *tour de force*.

El Sr. D. José de Carvajal, el elocuente ex-ministro de Estado y diputado á Cortes, uno de los republicanos de más prestigio, se ha negado en nombre del partido de unión republicana del que hace años viene siendo el *leader*, á suscribir el manifiesto de unión republicana, firmado por los zorrillistas, centralistas y federales pacíficos.

En carta que dirige á la prensa Madrileña expone los motivos que tienen los suyos para no firmar el manifiesto. Entre otros dice que la unión para que prospere ha de ser constitucional y que á ella se

ha de venir por una transacción patriótica que no sea la república unitaria que por algunos se susienta, ni sea tampoco una república extrema federal, por otros temida.

La república no puede venir según el Sr. Carvajal sin el concurso del país convencido y á éste para prestarlo no le basta—añade donosamente—ni debe bastarle con el ofrecimiento inocente de que entonces lo pensaremos, cuando hayamos destruido la legalidad de hoy.

En resumidas cuentas que los unionistas republicanos no firman el manifiesto de unión republicana; que los federales orgánicos tampoco lo firman; que los posibilistas no quieren suscribirlo y muchos de los republicanos sueltos tampoco.

¿Podrá sacarnos de la duda *El Memorandum*, diciéndonos si entre los concejales interinos nombrados por el Sr. Settler para el Ayuntamiento de la Laguna hay algún republicano?

¿Y caso de que haya alguno de esas ideas tendrá la amabilidad de decirnos si ha aceptado el cargo de edil interino por compromisos palmeros, como el republicano Sr. Ramos el cargo de vocal de la Junta de Puertos francos?

Ya se está viniendo abajo la obra del Sr. Pineda.

El Sr. Settler, con buen acuerdo, ha resuelto derogar el ukase de su precursor, suspendiendo el cobro de los derechos de muelle que percibía el Ayuntamiento de Arrecife.

No hay duda que el Sr. Settler hace un buen gobernador.... para el grupo oriental del Archipiélago.

Allí no tropieza con los obstáculos tradicionales que en el grupo occidental embarazan su marcha.

Aquí antes que con su personal criterio, que no dudamos sea recto, tiene que contar para dar el más ligero paso con el Directorio, con D. Blas y sus representantes, con las fuerzas auxiliares y hasta con el Gobierno de S. M.

A propósito de amigos y de auxiliares, ¿qué buenos ratos no le darán al Sr. Settler! ¿cómo sacudirá sobre ellos el polvo de sus sandalias el día que ascienda al gobierno de sus sueños!

El Liberal de D. Fernando León sigue disparándonos con bala raza; nos honra, haciéndonos el blanco de sus ataques.

El Liberal de Tenerife comparte con nosotros sus disparos que siempre dedica á los que estorban á los planes del Amo; felicitamos al colega de esta plaza.

Los piropos de *El Liberal* de Las Palmas son en la actualidad para *El Memorandum*, del que transcribe y comenta con fruición párrafos y más párrafos; apenas contiene con el que ahora llama *apreciable colega*, en aquello de si la república está más ó ménos próxima y desiluciona su instalación mejores ó peores resultados.

Comparen nuestros lectores los presentes tiempos con los de 1886 en que todo era guerra y exterminio.

¿Como cambian los tiempos, amado Teótimo, como cambian!

LA OPINION y el partido conservador están hoy donde mismo se encontraban en 1882 despues del decreto de Comillas y del despojo de la Audiencia de lo Criminal, donde mismo estábamos en 1886 cuando, precedido por el indispensable Pineda, vino Sarthou á imponer por el amaño y la fuerza á Tenerife la candidatura impopular del Sr. D. Juan Garcia, el apéndice de León y Castillo.

Entonces prestamos todo nuestro apoyo, hasta el sacrificio, á candidaturas que creimos servirían de valladar á las ambiciones de los enemigos de Tenerife; hoy nuestra actitud es la misma.

¿Habrá conservado todos la misma consecuencia respecto á Tenerife y contra los enemigos de esta isla?

De *El Liberal de Las Palmas*: «Los progenitores y amigos de LA OPINION, para los cuales la provincia se reducía á la isla sultana, frase gráfica con que la denominó uno de aquellos patriotas absorbentes y exclusivistas.»

¿Quiere *El Liberal* saber quien fué el patriota absorbente y exclusivista que denominó sultana á Tenerife?

Pues el Sr. D. Domingo Guerra y Rodríguez, leader de los leoninos en la Diputación la llamó así en un célebre discurso, cuando los debates reclamando contra el despojo de la Audiencia de lo Criminal.

Por cierto que al saberlo los patriotas de Las Palmas casi devoran al distinguido letrado.

El Liberal se parece por conocer la última palabra del partido conservador tinerfeño.

No tema por los Puertos Francos, que sino los suprimen los disfrutan tranquilamente un par de años.

Despues.... De los escarmentados nacen los avisados

En cuanto á elecciones, desea conocer el colega la candidatura que dice estamos incubando.

Si aun no está abierto en esta provincia el periodo electoral; que dejen abrirlo al Sr. Settler y hablaremos.

Desde luego, podemos asegurarle, sin embargo, que los conservadores tinerfeños estaremos con Tenerife y contra los enemigos de Tenerife.

Nuestro programa no puede ser más claro, ni más conciso.

Por haber ofrecido el partido liberal de esta circunscripción la representación en Cortes de la misma al Sr. Moret, se encara *El Liberal* de Las Palmas con *El Liberal* de esta plaza y airado le dice: Pero hermano, quien le ha dado á V. poderes para tanto?

Bemoles tiene y no pocos eso de atreverse los tinerfeños á escojer sus candidatos sin permiso del Directorio leonino.

¿Tiene el Sr. Moret el exequatur del Directorio como Juanito Garcia por ejemplo? ¿No? Pues blasphemati anathematis y entregarlo al brazo secular del Sr. Settler.

Nuestro estimado colega *El Liberal de Tenerife* ignora sin duda que existe en Canarias un Directorio, Junta que tiene poderes absolutos de D. Fernando de León y Castillo.

Eso lo dice el periódico *Las Afortunadas*, que se publica en la Habana, en correspondencia que inserta fechada en Las Palmas.

A esa Junta que tiene poderes absolutos debe acudir todo el que aspire á ser diputado. Si así lo hace, resultará elegido aunque no cuente con una docena de electores; si descuida ese trámite no le vale ni la bula de Meco, ni todos los cuerpos electorales del Orbe.

¿No ve el colega que se trata de un poder absoluto? Recuerde lo que decían nuestros padres; ¡del Rey y la Inquisición, chitón!

Añade el corresponsal canario de *Las Afortunadas* que esa junta absolutista, ó sease el Directorio, tiene agentes principales. En cuanto á agentes secundarios

El presidente.—Pasemos á vuestra escopeta. ¿la conocéis?

El acusado.—Sí, señor. ¿Puedo manejarla?

P.—Hacedlo.

El acusado se apodera febrilmente de la escopeta, hace funcionar los resortes é introduce un dedo en los cartuchos.

Tornase encarnado su rostro, é inclinándose hacia sus defensores, les dirige rápidamente y en voz baja algunas frases que no llegan hasta nosotros.

El presidente.—¿Qué es eso?

Mr. Magloire (levantándose).—Una circunstancia se presenta que debe hacer respetar la inocencia de Mr. de Boisicourt. Por una casualidad providencial, su criado Antonio, dos días antes del crimen, había limpiado esa escopeta. Ahora bien, hoy uno de los cañones está completamente limpio. Inego no es Mr. de Boisicourt el que ha disparado los dos tiros que han herido á Mr. de Claudiense.

Durante este tiempo, el acusado se ha aproximado á la mesa en que se hallan las piezas de convicción. Arolla su pañuelo á la baqueta del arma, la desliza en uno de los cañones, lo saca y enseña que apenas se ha ennegrecido....

El auditorio no respira siquiera dominado por la mas violenta emoción.

El presidente (al acusado).—Repetid la experiencia con el otro cañón.

El acusado obedece. Su pañuelo sale completamente blanco.

El presidente.—Ya lo veis! Y sin embargo, acusáis de delitos que para encender vuestros cigarrillos habíais quemado ocho ó diez cartuchos. Pero la acusación había previsto vuestra objeción

Y se halla en condiciones de responder á ella.... Ugières, haced entrar al testigo Mancroy.

Todos nuestros lectores conocen á este testigo, cuyo hermoso almacén de armas y utensilios de casa y pesca es uno de los ornamentos de nuestra plaza del Mercado Nuevo. Presentase y sin embargo alguno presta juramento.

El presidente.—Repetid vuestra declaración acerca de esa escopeta.

El testigo.—Es un arma excelente y de gran valor, tal como no se fabrican en Francia, donde se preocupan demasiado de las cosas baratas...

A esta respuesta todo el mundo se echó á reír. Mr. Mancroy no pasa precisamente por ser uno de esos comerciantes que regalan sus mercancías. Algunos jurados han tenido que esforzarse para conservar su seriedad.

El presidente.—Dispensados de vuestras reflexiones y decididos únicamente lo que sepaís respecto á las cualidades de esa escopeta.

El testigo.—Pues bien, gracias á una disposición particular de la envoltura de los cartuchos, gracias también á las condiciones especiales de la composición fulminante, los cañones no se manchan casi nada.

El acusado (vivamente).—Os equivocáis, caballero. Varias veces yo mismo he limpiado esa escopeta y he encontrado, por el contrario, los cañones muy tiznados.

El testigo.—Porque os habríais servido mucho de ella. Pero yo sostengo que se puede quemar uno ó dos cartuchos sin que en los cañones quede señal.

El acusado.—Eso es lo que niego formalmente.

El presidente (al testigo).—¿Y si se quemasen ocho ó diez cartuchos?

Y para esa visita llevabais vuestra escopeta?

P.—Y para esa visita llevabais vuestra escopeta?

A.—Mis propiedades están situadas entre bosques y lagunas, y no pasaba un día sin que tuviera ocasión de tirar á un conejo ó á una ave. Todas las gentes del país afirmarán que nunca salía sin mi escopeta.

P.—Y para volver, ¿por qué habéis tomado por los bosques de Rocheponmier?

A.—Porque desde el lugar del camino en que yo me hallaba á Boisicourt, era lo más corto, probablemente.... Y digo probablemente, porque en aquel momento el camino que debía seguir no fué para mí objeto de deliberación.... Un hombre que pasaba se venía muy perplejo de diez veces nueve, si se le preguntara por qué razón ha tomado tal camino, en vez de tal otro....

P.—Habéis sido visto por un leñador llamado Gandry.

A.—El juez de instrucción me lo ha dicho.

P.—Ese testigo afirma que os hallabais dominado por una violenta emoción, que arrancabais las hojas de las ramas, y hablabais en voz alta.

A.—Es cierto que me hallaba muy descontentado por haber perdido mi velada, muy incomodado sobre todo por haberme fiado de la aldeana, y es muy posible que al volver se me escapase exclamar: «El diablo cargue con el señor cura, que se va á comer fuera», ó alguna otra cosa por el estilo....

Sonriose el auditorio, pero no lo bastante abiertamente para atraerse una reprimenda del señor presidente.

P.—¿Sabéis, pues, que el señor cura de Brechy comia fuera de su casa la noche del crimen?

Mr. Magloire (levantándose).—Mr. de Boisicourt

¿La noche era muy oscura para que esa mujer pudiera ver mi fisonomía. Me pedía un ligero favor y se lo hice. No la hablé, porque nada tenía que decirle. No me separé de ella bruscamente, sino que la adelanté porque su asno marchaba con mucha lentitud.

A una señal del señor presidente, dos mujeres levantan el tapete que cubre las piezas de convicción.

Un vivo sentimiento de curiosidad se manifiesta al punto en el auditorio, y cada cual trata de estirar el cuello todo lo posible para ver mejor.

Sobre la mesa están extendidos los vestidos del acusado, un pantalón de terciopelo gris claro, una americana de la misma tela color marrón, un viejo sombrero de paja y unas botas altas. A un lado se encuentran una escopeta de dos cañones, varios paquetes de cartuchos, dos platos de madera llenos de perdigones, y por último una

—574—

—575—

—576—

—577—

le conocemos varios Blases en esta isla; pero principales...
El Sr. Settler que dispone de la policia podrá averiguarlo y sacarnos de dudas. Tal vez le conste de ciencia propia quien es el agente principal del Directorio leonino en esta Captial.

SECCION PROVINCIAL

El 8 de los corrientes ha venido a notificarse á los empleados de Puertos Francos el famoso acuerdo de los Ramos, Pinedas y Palazones sepárandolos de sus empleos, á pesar de que fué comunicado al Administrador principal del ramo desde el mes de Diciembre último.

Esta *festinación* del Administrador de Puertos Francos se parece mucho á la del Sr. Gobernador de la provincia en comunicar la R. O. de 8 de Enero por la que se anulaba la constitución del cuerpo provincial y que ha venido á aparecer en el *Boletín Oficial* del 8 de Febrero corriente.

O bien á la que demuestra la propia autoridad en hacer pública la convocatoria para las elecciones de Cortes, que hace tantos dias nos informó Fabra que habia publicado la *Gaceta*.

Todo esto, hágase por descuido, ó con su cuenta y razón, dejan mal parada la corrección que se alardea y la ley que se está obligado á cumplir.

Ha solicitado autorización para edificar al norte de la playa de los Melones, un baradero para la construcción y reparaciones de buques, el Sr. D. Gaspar E. Fernández.

El último vapor correo condujo dos caballos sementales con destino á la parada de la Laguna, llamados *Almanzor* y *Emir*.

Ayer dieron comienzo en esta Capital los juicios orales y por jurados del presente cuatrimestre, que como saben nuestros lectores fueron suspendidos por dos veces, viéndose la causa instruida por hurto contra Juan Fariña Ramos, vecino de Güimar, á quien defendió el abogado Sr. Schwartz y Matos.

El Presidente de Sala de la Audiencia de este territorio Sr. D. Eduardo Alonso Ordoño, ha sido trasladado con igual cargo á la de Valencia.

Ha sido declarado cesante nuestro es-

timado amigo D. José A. Poggi y Dominguez, oficial de la Secretaria de este Gobierno Civil.
Para reemplazarle ha sido nombrado D. Juan Rodriguez Martin, natural de Gran Canaria.

Leemos en el *Diario de Tenerife*: «Recibimos ayer cartas de Madrid en las que se nos dice, con referencia al proyecto de ferro-carril entre esta Capital y la Orotava, que ya estaba completamente terminado el plano y perfil de la linea entre Santa Cruz y la Laguna, y que el dia 1.º del corriente se empezaban los trabajos del plano de la segunda seccion, ó sea desde la Laguna á la Orotava, que no ofrece dificultad de ningún género.

La primera seccion, ó sea de esta Capital á la Laguna, tiene un desarrollo de 18 kilómetros. La estación aqui tendrá la fachada principal á la Rambla del 11 de Febrero, y otra á la carretera, levantándose por consiguiente, el edificio en el ángulo que forman Rambla y carretera.»

Hemos oido asegurar que se ha aplazado hasta el domingo de Piñata, en la esperanza de que para ese dia pueda encontrarse aqui la nao *Santa Maria* y demás buques que la acompañan, el tradicional baile con que anualmente obsequia á sus socios el lunes de Carnaval, el *Casino* de esta Capital.

Ha quedado constituida la Junta de gobierno del *Circulo de Unión mercantil y agricola de Tenerife*, en la siguiente forma:

- Presidente, D. Antonio Lecuona y Calveras.
- Vice-presidente, D. Gregorio Rodriguez Dioniz.
- Tesorero, D. Eloy Dominguez.
- Contador, D. Inocencio Fernandez del Castillo.
- Secretario, D. Narciso de Ara y Calzadilla.
- Vocales, D. Aureliano Yanes, D. Vilehald Caprario, D. E. C. Yaacks.

Esta noche dará un baile de disfraz en sus elegantes salones la Sociedad filarmónica *Santa Cecilia*, que promete estar concurridísimo.

Los tripulantes naufragos del buque *Las Marias*, han sido conducidos á estas islas por el vapor español *Juan Forgas*.

Sean bien venidos.

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Precios de suscripcion: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Peninsula.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores

Por cada insercion: 10 cénts. de pta. por linea.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR.

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para Burdeos, Dunquerque y el Havre

Saldrá de este puerto dentro de breves dias un magnifico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

Londres, Bremen y Hamburgo.

Agentes principales en esta Capital, Hardisson Hermanos.

Tinto y blanco

Vinos superiores del Norte de Tenerife, propios para mesa, sin alcohol ni preparación química alguna, se hallan de venta en la calle del Tigre núm. 1, á 50 céntimos el litro. Por garrafrones se hace una baja.

DINERO

Se presta al 7 por 100 con garantía en esta Capital.

Informa el Corredor de Comercio D. Ezequiel Mandillo.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO, SO IO3 HO-gr. 227. Depurativa NaS-gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiscrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor R. J. Chavarri

ATOCHA, 87.—MADRID

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO 8
REGENTE, F. S. MOLOWNY.

El testigo.—Oh! entonces los cañones quedaban muy sucios.
El presidente.—Examinad esos y decidnos vuestra opinion.
El testigo (después de un minucioso examen).—Afirmo que no se han quemado más de dos cartuchos desde que se limpió por última vez...
El presidente (al acusado).—¿Y en qué se convierten ahora esos diez cartuchos quemados para encender vuestros cigarrillos, y que tanto os habian ennegrecido las manos?
El acusado, que desde el principio habia dado pruebas de admirable sangre fria y de rara firmeza, palidece visiblemente y no responde.
Mr. Magloire.—La cuestion es demasiado grave para que se resuelva con la opinion del testigo.
El abogado fiscal.—Nosotros solo buscamos la verdad. Una experiencia es facil de hacer...
El testigo.—Oh! seguramente.
El presidente.—Hacedla.
El testigo introduce un cartucho en cada cañon y va á quemarlos á la ventana que está detrás del estrado. El estruendo de la explosión arranca á varias damas un grito de terror.
El testigo (volviendo y mostrando que los cañones no están más sucios que antes de la experiencia).—Y bien, ¿tenia yo razón?
El presidente (al acusado).—Ya lo veis, esta circunstancia que tanto invocabais, lejos de estar á vuestro favor, demuestra que nos habéis dado una explicación falsa acerca del estado de vuestras manos...
Por orden del señor presidente el testigo se retira, y continúa el interrogatorio del acusado.
P.—¿Cuáles eran vuestras relaciones con Mr. de Claudense?

—576—

—573—

—Y haré observar que no es esta una de esas explicaciones imaginadas fuera de tiempo por las necesidades de una causa dudosa. La prueba, me direis. ¿La prueba? La tenemos concluyente, irrecusable. Si Mr. de Boisicoran no llevaba la forera que siempre usa, era porque la habia olvidado la noche antes en casa de Mr. de Chandoré, donde ha permanecido después, donde yo la he visto, donde está todavía...
El presidente.—Basta, Mr. Magloire, dejad continuar al acusado.
El acusado.—Queriendo fumar, recurri á un medio que emplean todos los cazadores en semejante caso. Deshice uno de mis cartuchos, reemplacé la carga de perdigones con un pedazo de papel y lo inflamé...
P.—¿Y de ese modo se obtiene fuego?
A.—No siempre, pero ciertamente una de cada tres.
P.—Y esa operación ennegrece las manos?...
A.—La operación por sí sola, no. Pero una vez encendido el cigarro, ¿debia tirar el papel audientodo de que me acababa de servir?... Esto hubiera sido esponerse á producir un incendio...
P.—¿En los pantanos?
A.—Pero, señor, fumé durante la noche cinco ó seis cigarrillos, lo que quiere decir que repetí ocho ó diez veces la operación en otros tantos lugares diferentes en el camino real y hasta en los bosques. Y cada vez apagaba el papel encendido entre mis dedos, lo que unido al tinte que suelta la polvora, bastaba para ponerme las manos más negras que las de un carbonero.
Con el tono más sencillo, aunque con cierto calor, dá el acusado esta explicación, que parece impresionar mucho al auditorio.

—569—

—572—

bargo, si el crimen no hubiese sido cometido, y si al dia siguiente yo hubiera dicho: «He ido anoche á Brechy á ver al cura y no le he encontrado,» ¿quién hubiera pensado que esto no era muy natural?
P.—Y para dirigiros á cumplir un deber tan natural, ¿querísteis un camino extraviado, difícil, casi peligroso, los pantanos?...
A.—Elegí el camino más corto...
P.—Entonces, ¿por qué ese espanto cuando encontrásteis á Ribot, hijo, en la vertiente del Seille?
A.—No me espanté, me sorprendí, como sucede siempre que se encuentra á alguna persona donde no se espera encontrar á nadie. Y si yo me admiré, Ribot no se admiró menos.
P.—Bien veis que no esperabais encontrar á nadie.
A.—Perdonad, señor, no digo eso, suponer, no es esperar.
P.—¿Por qué en ese caso, tratar de explicar vuestra presencia en aquel sitio?
A.—No he dado explicaciones. Primero me dijo Ribot riendo adonde se dirigia, y yo le respondí que iba á Brechy.
P.—Le habéis dicho también que seguiais el camino de los pantanos, para tirar á las aves acuáticas y al propio tiempo le enseñabais vuestra escopeta.
A.—Es posible. Pero ¿es esa una prueba contra mí? Yo creo todo lo contrario. Si yo hubiera tenido las intenciones criminales que me supone la acusación, al verme encontrado, esto es, en gran peligro de ser descubierto, habria vuelto á mi casa... Pero, lo repito, me dirigia á la del cura de Brechy.

gran cubeta de porcelana inglesa, en cuyo fondo se distingue una especie de lodo negrozco.
El presidente (mostrando los vestidos al acusado).—¿Son esos, efectivamente, los vestidos que llevabais la noche del crimen?
El acusado.—Sí, señor.
P.—Traje singular para ir á visitar á un rabie eclesiástico, y cumplir los graves deberes religiosos!
A.—El señor cura de Brechy es amigo mio. La intimidad explica, ya que no justifica, ese traje descuidado...
P.—¿Reconocéis también esa cubeta? Se ha hecho evaporar el agua con las mayores precauciones, y sólo han quedado en el fondo los residuos de papel.
A.—Es verdad; cuando el señor juez de instrucción se presentó en mi casa, encontré en mi joya el agua que ahora está en esa cubeta, llena de restos carbonizados. Interrogóme con ese motivo, y yo no tuve dificultad alguna en confesar que la noche anterior al volver me habia lavado las manos. ¿No cae por su propio peso, que que yo hubiera sido culpable mi primera preocupación habria sido hacer desaparecer las huellas de mi crimen?... ¡Más no importa! Esta circunstancia fué considerada como la prueba evidente de mi culpabilidad, y ahora es el cargo más fuerte que la acusación presenta contra mí...
P.—En efecto, es un cargo muy importante.
A.—Pues bien: nada me es tan fácil como explicar esa circunstancia. Soy fumador apasionado. Al salir de mi casa la noche del crimen me puse á fumar, pero cuando quise encender uno me apercebí de que no tenia cerillas.
Mr. Magloire se levanta: